

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.092.

Suscripción en Córdoba. } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 18 DE SETIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

IMPORTANTÍSIMO

A LOS COMERCIANTES É INDUSTRIALES DE ESTA CAPITAL.

La Comisión organizadora de la Cámara de Comercio de la misma, los invita á la reunión ó asamblea general que ha de celebrarse el sábado 18 del corriente, á las nueve de la noche, en el Circulo de la Amistad, á fin de proceder á la elección de su Junta Directiva. En la reunión del día 12 no se pudo hacer por falta de número suficiente de interesados, cuya falta es altamente lamentable, y la Comisión ruega y espera de todos que á la que se cita nuevamente acudan como un solo hombre, volviendo por el buen nombre y concepto del comercio é industria de esta capital.

Para que comprendan hasta qué punto les interesa á todos la pronta constitución de dicha Cámara, copiamos de el Real decreto de la parte interesante, que ilustrará suficientemente y probará á la vez los beneficios que por ella se han de obtener, obligando estos á que todos, sin excepción, se presten á su formación y desarrollo en cuanto sea posible, ya que no lo hagan incondicionalmente como debiera ser, puesto que por ella haremos uso de las armas que el Gobierno nos concede para defendernos con nobleza y libertad.

Segunda. Para pertenecer á una Cámara de Comercio, Industria ó Navegación, se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Comerciante, industrial ó naviero por cuenta propia, con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones.
- 3.º Pagar también con cinco años de antelación contribución directa al Estado por alguno de estos conceptos.

Cuarto. Contribuir á la Cámara con la cuota que en su Reglamento se determine.

Podrán también pertenecer á la Cámara los gerentes ó representantes de Sociedades ó Empresas mercantiles, industriales ó de navegación de altura ó de cabotaje, y los pilotos que sean ó hubiesen sido Capitanes de la marina mercante de altura. Los comerciantes, industriales, navieros y Capitanes de la marina mercante de altura que no estén domiciliados en población donde exista Cámara oficial, podrán agregarse á la mas próxima.

Tercera. Todos los miembros de la Cámara formarán su Asamblea general. Esta podrá dividirse en las Secciones Mercantil, Industrial y de Navegación, con tal que cuente para cada una con doce Miembros de la profesión respectiva.

Cuarta. Toda Cámara oficial tendrá una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, un Vice-presidente, un Tesorero, un Contador, un Secretario general, y á lo menos seis Vocales. Si la Cámara estuviese dividida en Secciones, los cargos de Vocales se distribuirán entre ellas.

Quinta. Serán elegibles para los cargos de la Junta Directiva los Miembros de la Cámara, comerciantes, industriales y navieros, que, en nombre propio ó en representación de una Sociedad ó Empresa, figuren en la mitad superior de la escala que se formará con todos los Miembros de la Cámara contribuyentes al Estado por sus respectivas profesiones. Serán también elegibles los Capitanes que figuren asimismo en la primera mitad de la lista de todos los de su clase que sean Miembros de la Cámara, habiendo de formarse aquella por el orden de antigüedad del título de piloto que tengan los que en dicha lista hubieran de incluirse.

Sexta. Los cargos de la Junta Directiva se proveerán por elección directa de los Miembros de la Cámara reunidos en asamblea general. Si esta se hallase dividida en Secciones, cada una de ellas, y no la Asamblea general, elegirá los Vocales que le correspondan en la Junta Directiva. Elegirá asimismo cada Sección, entre estos Vocales, los que hayan de desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de su Junta respectiva. Los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la primera Junta Directiva, y anualmente se proveerá la tercera parte; haciéndose, inmediatamente despues de la constitución de la primera Junta Directiva, el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente han de proveerse por la Asamblea general, y en su caso por cada una de las Secciones.

Séptima. La Junta Directiva de cada Cámara, las de sus respectivas Secciones, la Asamblea general y las de Secciones, se reunirán cuantas veces se disponga en su Reglamento, y además cuando así lo considerase conveniente el Gobierno.

Octava. Podrán también reunirse diversas Cámaras ó sus Juntas Directivas cuando el Gobierno así lo disponga, en los casos previstos en sus respectivos Reglamentos, para deliberar sobre intereses comunes á todas ellas. Cuando fueren dos ó mas Cámaras las que hubiesen de reunirse, no será necesaria la asistencia de cada uno de los Miembros, pudiendo elegir la Asamblea general de cada uno aquellos que hayan de concurrir en su representación á la reunión comun.

Novena. Cada Cámara podrá formar el Reglamento de su régimen interior con entera libertad, si bien respetando en él las disposiciones de este decreto.

En el Reglamento podrá fijarse la cuota con que ha de contribuir cada Miembro á los gastos comunes de la Cámara.

Art. 2.º Corresponderá á las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación:

Primero. Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Segundo. Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieran.

Tercero. Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el Comercio, la Industria ó la Navegación.

Cuarto. Proporcionar al Gobierno los datos y noticias que les pidiere, y evacuar los informes que se les demandaren.

Quinto. Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industria terrestres y marítimas.

Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás Corporaciones mercantiles é industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar correspondientes.

Séptimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algun ramo del Comercio, de la Industria ó de la Navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo Establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión comun todos los Miembros de cada una.

Once. Resolver como Jurado, y con arreglo á las condiciones que voluntariamente las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil, para poner en conocimiento de las autoridades á quienes correspondan los abusos y fraudes que se co-

metan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Art. 3.º Las Cámaras oficiales habrán de ser necesariamente consultadas sobre los proyectos de tratados de comercio y navegación, reformas de aranceles, creación de Bolsas de Comercio y organización y planes de la enseñanza mercantil, industrial y de navegación.

Art. 4.º No podrán deliberar las Cámaras oficiales sobre puntos ajenos al Comercio, á la Industria y á la Navegación.

Art. 5.º Las Cámaras oficiales pondrán en conocimiento del Gobernador de la provincia respectiva, y de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, su constitución definitiva, su Reglamento interior y anualmente su Junta Directiva inmediatamente que fuese nombrada.

DISPOSICIÓN GENERAL.

En las plazas en que el Comercio y la Industria estuvieren organizados por gremios, formarán parte de la Cámara oficial los representantes de cada gremio, que estos elegirán, procurando, al hacer esta elección, que estén proporcionalmente representados los intereses peculiares á cada gremio.

Córdoba 16 de Setiembre de 1886.—El Secretario, Francisco Elias.—El Presidente, Jaime Aparicio.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor Sagasta se vá persuadiendo de que la preponderancia de algunos elementos fusionistas de Barcelona sobre otros de igual procedencia en la misma la ciudad, para sus intereses políticos, es origen de tantas y tan continuas perturbaciones, que no le conceden un momento siquiera de reposo.

En las últimas elecciones de diputados provinciales, el elemento preponderante acudido por el señor Rius y Taulet quiso, como en las elecciones de diputados á Cortes, hacer coto redondo en provecho propio y de sus auxiliares los conservadores.

Pero el ministro de la Gobernación, noticioso de que sus delegados, por costumbre ó por debilidad, se inclinaban en sentido de favorecer á los constantes perturbadores de la familia fusionista en la capital del Principado, recomendó al gobernador que observase perfecta neutralidad en la lucha empeñada entre sus amigos, con lo cual adictos y disidentes vencieron por mitad, sin que ninguno de los grupos pudiese humillar á su contrario con las alegrías del triunfo.

—Hace tiempo que la cuestión de consumos viene costando mucho dinero y mucha sangre al pueblo de Jaen, y todavía, además de los perjuicios sufridos por multitud de pequeños industriales, se anuncian otros acuerdos de la empresa arrendataria que perjudicarán inmensamente á comerciantes y labradores. Para el domingo se proyectaba una manifestación pública contra la empresa, y tal vez contra la delegación de Hacienda; y las autoridades, lejos de curar el daño, se limitaron á reconcentrar en la capital numerosas fuerzas de infantería y de caballería; doblar el personal de los fieltos y armar á los guardas hasta los dientes. Quiera Dios que en Jaen no haya que lamentar sucesos como los de la Coruña.

—Por lo visto la Coruña se está surtiendo por mar de varios artículos de consumo, efecto de las resistencias de los abastecedores de los pueblos comarcanos. El vapor *Hércules* y otras embarcaciones llevan de Ferrol considerables cantidades de leche, legumbres y otra mercaderías.

—Las precauciones militares de Jaen se han hecho extensivas á varios puntos de la provincia, y en Despeñaperros hay destacados gran número de soldados y guardias civiles. En la capital y en las afueras patrullan por la noche fuerzas de la Guardia civil y de orden público, que disuelven el más insignificante grupo que encuentran en la vía pública.

—La empresa de Lebon y Compañía, que tan poco dispuesta se mostró siempre á oír las quejas y reclamaciones de los comerciantes gaditanos, ha decidido rebajar el precio del gas desde 1.º de este mes á 0'15 céntimos de peseta el metro cúbico, en vez de 0'25 que venian satisfaciendo los consumidores.

Hay quien dice que dicha empresa bajará en el mes próximo hasta 0'05 el precio del gas.

—Campaña y campaña como se llama se, los acuerdos tomados en el Circulo de la Unión Mercantil. Casi en la totalidad de los establecimientos de Madrid ha desaparecido el alumbrado por gas; en los pocos que aún sigue, desaparecerá también tan pronto como la luz eléctrica pueda obtenerse en las condiciones que se desean.

—De *El Estandarte* son las siguientes palabras:

“Hay que encauzar el torrente de conspiración que amenaza, y se necesita ver á la reina cuanto antes en su alcázar recibiendo el testimonio de respeto y adhesión de todos los monárquicos. El alcázar de la Plaza de Oriente pide ya á estas horas más vida, más luz; la que irradia siempre desde la capital de España.

No hay calores que temer ya en Madrid; por el contrario, hay que defenderse de las humedades de La Granja y de sus intermitentes.

— 436 —

—Siento una viva alegría al ver el marcial ardor de mis jefes de armas, y estoy tentado á esponerme al azar de las batallas.... Pero hablad, Agapito, ¿los habitantes de Camerino se han sublevado contra mi autoridad? ¿Quién os ha dado la noticia? ¿Se sabe en el campamento?

—No, excelencia: el embajador de Florencia solo ha recibido el parte al mismo tiempo que yo, y se ha apresurado á venir á comunicármelo.

—Agapito, Maquiavelo es un hombre hábil, de quien es preciso desconfiar prudentemente.... Oidlo también, Spanocchi.... Cuanto mas celo y apresuramiento manifiesta en servirnos, mas debo creer que está interesado en lo contrario: es preciso tratar á los hombres por la medida del mal que pueden hacernos. En vuestras conferencias con el florentino, sed circunspectos, ó decid la verdad: este es el mejor medio de desconcertar á las gentes diestras.... ¿H an sido cumplidas puntualmente todas mis órdenes? Spanocchi, ¿habeis visto á To-

— 437 —

mas Spinelli? ¿se ha apoderado del cardenal de los Ursinos á la salida de su prisión, para alejarlo de aquí lo mas pronto posible?

—Excelencia, el cardenal ignora que el duque su hermano se halla en el campamento para tratar con los confederados sobre las tierras de Baglioni.

—Está bien; es preciso ganar tiempo: el tratado que vamos á concluir, es preciso que el cardenal lo suscriba él mismo y todos los señores contratantes, ¿entendéis? En cuanto al pronotario de Bentivoglio, Agapito, ¿lo habeis detenido á vuestro lado?

—Jamás fallan las previsiones de su excelencia. El pronotario es ambicioso....

—¿Le habeis hecho entender que me interesaba menos poseer á Bolonia, en definitiva, que conservar mis posesiones en Romaña?

—Está en nuestra naturaleza el creer facilmente lo que está conforme con nuestros deseos. El pronotario ha comprendido este razonamiento. Piensa que los Bentivoglios están ahora

— 440 —

agraviados é injurias que puedan haberse inferido hasta el presente día. ¿Habeis puesto *oblivando*? Está bien. Prometiéndose recíprocamente no conservar resentimiento alguno; y en conformidad de las espresadas paz y unión, su excelencia el duque de Romaña recibe en su confederación, liga y alianza perpétuas, á todos los precitados señores y á cada uno de ellos, y promete defender los Estados... de todos en general y de cada uno en particular. *Defender los estados*, hé aquí lo que es preciso que obtengan de vos, Agapito. Defender los Estados de todos en general y de cada uno en particular contra... toda Potencia que quisiese molestarlos ó atacarlos... por cualquier causa que fuese... ¿Por qué os asombráis, Agapito? Yo sé lo que me hago, continuad escribiendo.

—Exceptáanse, sin embargo, siempre el Papa Alejandro VI y su majestad cristianísima Luis XII, rey de Francia... Hé aquí bien entendido Agapito, que si reclamais todo lo que es peligro, so para mí, no cedereis sobre esta cláu-

— 433 —

tas últimas palabras escitaron un murmullo de aprobación. Los combates eran para aquellos jefes de armas toda su ambición: para los unos, y era el mayor número, el botín, las exacciones, todo el desorden que acompaña á un ejército en marcha, les proporcionaba ventajas, con las que contaban siempre secretamente al estipular las cláusulas de su alistamiento, palabra honrada con la que disfrazaban la venta de sus servicios y la vida de sus soldados: para los otros, el deseo de adquirir nombradía y perfeccionarse en el oficio de la guerra, les hacia mirar como un tiempo perdido el que se pasaba en el descanso. Además, es un sentimiento natural de todo guerrero el amar las escenas de sangre y los azares de la guerra.

Valentinois conocia demasiado bien el espíritu de sus condottieri y la manera de disponerlos favorablemente, para no sacar de ellos cuando queria esos rumores de aprobación que le lisonjaban siempre á pesar suyo, aun cuando los despreciase cuando él mismo era el mo-

—Dice *El Liberal*:

“En uno de los gabinetes del Congreso discutieron ayer largo rato los Sres Nuñez de Arce y Romero Girón.

Ni estos dos ex-ministros estuvieron conformes entre sí, ni ninguno de los dos se halla completamente de acuerdo con el señor Sagasta.

Lo que dijimos en una de las cartas de San Sebastian:

Los disidentes son los que han sido ministros y ya no volverán a serlo.”

—Ayer mañana llegó á Madrid, sin estar completamente restablecido en su salud, el Sr. D. Manuel Silvela.

—Parece que hay el propósito de celebrar un gran *meeting* en Zaragoza para el próximo Octubre, al cual asistirán los señores Pi y Margall, Salmerón, los demás diputados á Cortes de la coalición y representaciones numerosas de Madrid, Cataluña, Valencia, Rioja y Navarra.

—De igual modo que el año pasado en Moratalla, este año han presenciado los vecinos de Cehégín una escena bien triste: un toro bravo, corrido en la calle mayor, hirió de gravedad á tres individuos, y levemente á otros varios, creyéndose que algunos de ellos habrán fallecido.

—Un músico de la banda del regimiento de Córdoba mató el lunes en Jerez á otro músico, dícese que por celos profesionales. Parece que el matador intentó despues suicidarse.

—A pesar de las doce inoculaciones que habia sufrido en el Instituto del doctor Pasteur, en París, á donde fué á curarse á expensas de la Diputación de Orense, ha fallecido de hidrofobia en el pueblo de Villar, el vecino del mismo, Tomás Requejo.

—Un telegrama recibido ayer, y fechado el mismo día en la ciudad de las Palmas, anuncia la derrota de los fusionistas en la elección general de Diputaciones provinciales.

Lo curioso del caso es que el telegrama lo recibió un fusionista, ó por lo menos, uno que se considera fusionista; pero de los que fueron combatidos por los elementos del gobierno en aquellas islas cuando se verificó la elección de diputados á Cortes.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Setiembre de 1886

DOBA.

Muy señor mio:

No es trabajo insustancial y fiambre el del Sr. Salmerón, ni su discurso de Vigo, y esto se halla demostrado solo con la lectura de la prensa periódica, que ocupa una buena parte de sus columnas en comentar las declaraciones que hiciera, juzgándolas unos como demostrativas del grado de exaltación de sus ideas, que dicen van casi mas allá en el sentido de la violencia que las de los más exaltados, mientras otros las consideran como síntoma de evolución hacia el posibilismo.

Todavía hay quien se ocupa de hacer creer que en Cataluña existe excitación separatista, suponiendo hay partidas en algunos puntos, pero la verdad es que, según los partes oficiales, la tranquilidad es perfecta en todo el principado, sin que exista temor de que los trastornadores logren hacer prosélitos.

El discurso pronunciado por el señor

Alonso Colmenares, Presidente del Supremo, en la solemne apertura de los tribunales, da hoy materia á la prensa para emitir diversos juicios respecto á las reflexiones que hace á la Magistratura y Judicatura, expresándose en términos persuasivos sí, pero enérgicos á la vez, en pró de una vida privada morigerada y circunspecta, á fin de atraerse mayor respetabilidad con el ejemplo, teniendo en cuenta que la atención pública está siempre fija sobre las acciones públicas ó privadas de los encargados de administrar justicia y hacer respetar las leyes.

La cuestión de los consumos preocupa algun tanto en Jaen, donde se han adoptado precauciones por si allí pudiera reproducirse lo acaecido en la Coruña, donde acuden abastecimientos por mar en vista de que por tierra se ejerce aún presión contra los que tratan de llevar sus frutos al mercado.

El tema de las disensiones entre los prohombres de la fusión, se explota grandemente por sus contrarios, no obstante lo que exponen los órganos de la situación, y si fuera á creerse lo que se dice, D. Práxedes debería estar cansado ya de tanta intransigencia de uno y otro lado, que le haria perder un tiempo precioso en buscar componendas, que necesita para asuntos de mas interés, ahora sobre todo que aspira á dejar hecho algo beneficioso que le dé prestigio para el porvenir.

Respecto á las reformas, que se dice son la piedra de toque en que se abriga las disidencias, parece existe el propósito de llevarlas á la discusión del parlamento, pero no tan deprisa como algunos quisieran, ni presentadas tan inspiradas en el radicalismo como se ha indicado, pues se desea que unos y otros transijan en sus pretensiones, evitando asi aprovechen los conservadores alguna coyuntura para hacer saltar las cuerdas y dar al traste con la situación.

Dícese que han surgido algunas diferencias entre España y Francia, por pretender esta el dominio de algunos territorios cerca del rio Mani, en Fernando Póo.

Háblase de un telegrama del señor Ruiz Zorrilla desautorizando parte del discurso de Salmerón, lo cual, dicen, será causa de un rompimiento.

El corresponsal.

Variedades.

FIESTAS DE LA PATRONA
DE VILLA DEL RIO, MARIA SANTÍSIMA
DE LA ESTRELLA.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

14 de Setiembre de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideración: aunque no han terminado los festejos que con motivo de la festividad de Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Estrella, se celebran en esta población, no creo oportuno dejar pasar mas tiempo sin darle noticias de los solemnes cultos que le ha consagrado su piadosa hermandad así como de las distracciones que han tenido lugar desde que empezó la velada.

El día siete á las ocho de la mañana, reunido el clero parroquial, el Ayuntamiento y hermandades, se dirigieron á la Ermita de la Virgen, precioso santuario situado á medio kilómetro de la población, y despues de cantada la Salve, salió en

su precioso trono nuestra querida Patrona, en medio de las aclamaciones mas sinceras y del mas férvido y verdadero entusiasmo. Llegada la procesión á la parroquia, se celebró una Misa solemne, costeada por un devoto, y por la tarde las vísperas de regla, con la solemnidad que requiere el rito.

Al siguiente día á las diez de la mañana, con asistencia de las autoridades y numeroso concurso de fieles, tuvo lugar la función religiosa que le consagra su fervorosa hermandad. El hermano mayor don José Gomez Criado y la junta directiva, no han omitido medio alguno por dispendioso que haya sido para que se celebren estos cultos con el mayor esplendor posible, y para ello han hecho gastos de consideración en el exornado del templo, y costeado una lucida capilla de música para oficiar la Misa. El Ilmo. Sr. Don José Morales Prieto, Capellan de Honor y Predicador de S. M., Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Real, ha sido encargado de dirigir á los fieles la divina palabra, y aunque su nombre viene precedido de la justa fama que disfruta de eminente orador sagrado, y ya en otras ocasiones hemos tenido el gusto de admirar sus indisputables dotes oratorias, fué tanta la erudición que demostró y tantas las ideas y pensamientos que desarrolló para patentizar la protección que nos dispensa la Santísima Virgen cuando nuestra fé es viva y verdadera, que el auditorio, pendiente de su palabra mas de una hora, dejaba con pesar de saborear un periodo brillantísimo para entrar en otro grandilocuente que entusiasmaba mas, formando todo el discurso un conjunto tan admirable, que todo el auditorio quedó altamente complacido, y sobre todo, mas íntimamente convencido de que cuanto mayor y mas firme sea nuestro amor y nuestra fé en nuestra Excelsa Patrona, mas eficaz y decidida será la protección de la Santísima Virgen.

A las cinco de la tarde salió la procesión con grande pompa y aparato, y al llegar á un extremo de la plaza mayor pararon la Sagrada Imágen en el punto convenido para que el fotógrafo Sr. Továr hiciera el retrato de placa entera, de cuya plancha ó cliché se ha hecho una gran tirada: al llegar la procesión á los átrios de la parroquia, se quemó una preciosa palma de fuego artificial, y ya dentro del templo terminó con una Salve cantada.

Al siguiente día se celebró otra función anterior, y nuestro digno párroco, ilustrísimo señor don Manuel Parras Gimenez, Capellan de Honor y Predicador de su majestad, hizo, con la unción evangélica que le distingue, el panegrico de la Santísima Virgen, y á grandes rasgos, con el mayor acierto, finura y lucidez, expuso á la consideración de los fieles la historia de la aparición de la Virgen de la Estrella.

Los festejos públicos han sido tantos y tan variados, que para no abusar de la bondad de usted y de los amables lectores de su DIARIO, concretaré cuanto sea posible esta reseña.

El día siete, á las nueve de la noche, alternando con escogidas piezas de la banda municipal, se quemaron un soberbio castillo y multitud de vistosas ruedas de fuegos artificiales, bajo la dirección de un hábil pirotécnico de Granada. El Liceo de la Estrella, centro donde concurre lo mas selecto de la población, ha dado tres bai-

les, y otro ha tenido lugar en un salón de las Casas Capitulares; todos ellos han estado animadísimo, con gran concurrencia de forasteros de los pueblos limítrofes. En el teatro se han representado por jóvenes aficionados de esta villa, dos funciones dramáticas, las cuales han sido interpretadas con acierto, mereciendo muchos y justos aplausos.

Como en los pueblos de Andalucía no podemos prescindir de la fiesta mas popular y de más atractivo para nosotros, hemos tenido dos días de toros de cuerda, que han recorrido las calles y dado mucho juego y diversión.

El día veinte y dos de este mes anuncia el almanaque de esta provincia feria en este pueblo, y por cierto que solo existe de la feria el mencionado anuncio, pues hace muchos años que nadie presenta al mercado ni tiendas de mercaderías, ni productos de ninguna especie, ni ganados de clase alguna, viendo todos con disgusto que mientras otros pueblos hacen supremos esfuerzos para dar mayor impulso y renombre á sus mercados, este se halla abandonado en la indolencia y postración, hasta el extremo de no existir mas que el nombre de su feria, reuniendo como tiene inmejorables condiciones para que fuera esta feria una de las mejores, y hasta me atreveria á decir la primera de los pueblos comarcanos, pues cuenta en el perímetro de medio kilómetro al rededor del pueblo, con buenos y abundantes pastos, con abrevaderos los mas cómodos y sanos, puesto que el Guadalquivir lame sus murallas, muy llano todo su término municipal, la estación férrea á cien metros de la población, adonde afluyen y embarcan multitud de pueblos limítrofes, tiene tambien dos casinos, tres fondas bien montadas y gran número de paradores y posadas, así como un espacioso teatro y vistosos jardines y paseos: en una palabra; cuantas condiciones y comodidades puedan apetecer los mas exigentes.

Si existe convicción de que la circunstancia de celebrarse en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre las ferias de los pueblos inmediatos, tan renombradas como las de Lopera, Pórcuna, Montoro y Cañete, y la de mediar poco intervalo de tiempo entre la que se celebra en esta con las de los pueblos referidos, han sido las causas de que cada un año haya estado más desanimado este mercado; porque no ha de trasladarse la de este importante pueblo, á otra estación del año por ejemplo al treinta de Mayo, día de San Fernando, época en que los labradores necesitan proveerse de ganados para las operaciones de la recolección de cereales y para aprovechar sus pastos en ganado propio? Y si algun año coincidiera con la feria de la Salud de esa Capital, bien se puede esta ó adelantar ocho días ó celebrarse despues de esa, y en uno y otro caso sin perjuicio de rodeos para gran parte de los ganaderos que concurren á esa, puesto que por la carretera general que atraviesa este pueblo pasan casi todos los feriantes de las ciudades de Jaen y Ciudad Real, y antes ó despues pueden hacer la de este mercado.

Si estos mal pergeñados renglones pueden influir en algo en el ánimo de las autoridades y mayores contribuyentes, y procurar dar el impulso necesario para la realización de este modesto pensamiento, la agricultura, las artes, la industria y el comercio de esta localidad, estarian de enhorabuena y tocarian en su día los bene-

ficiosos resultados que trae consigo el mercado de una feria.

Manuel Barea.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana se verificará en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por falsedad, contra Manuel Baena Rio, á quien defenderá el abogado señor don Enrique Moron y representará el procurador señor don Francisco Pardo de la Carta.

—**Cámara de Comercio.**—Esta noche se reunirán en el Circulo de la Amistad, á las nueve, los comerciantes é industriales asociados al loable pensamiento de la instalación de aquella en Córdoba, para elegir la Junta directiva de la misma.

—**El vigia.**—Es el otoño un anciano—de faz severa y adusta,—que tristemente se impone—y los arcanos oculta.

—**Programa.**—Hé aquí el de los números que la banda de música del Regimiento Infantería de Granada tocará esta noche en el paseo del Gran Capitan: 1.º El dramaturgo. Paso-doble. *Perez.*—2.º Le Roman d'Elvire. Overture. *Thomas.*—3.º La Nuit. Waltzer. *Oliver Metra.*—4.º Pavana, favorita de Luis XIV. *Bessonis.*—5.º ¡Vivitos y coleando! Jota. *Caballero.*

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central 168 pesetas con 22 céntimos.—Puente, 560'39.—Pretorio, 645'40.—San Sebastian 208 35.—Victoria, 469'07.—Matadero, 617'65.—De las 2669 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1122 97.—A la provincia y Municipio, 1123'33.—Adicionadas, 422'78.

—**Solemne acto.**—Mañana á las doce tendrá lugar en el salon de sesiones de la Excm. Corporación municipal la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas de esta capital.

—**Algo se pesca.**—Anteanoche volvió á correr el agua en algunas de las fuentes del distrito de la derecha, cuyo vecindario llevaba varios días en seco.

—**Fantasia.**—Soñaba que contigo—cruzaba las honduras de la mar—y que era su grandeza fiel testigo—de mi férvido amor.—Que de nuestros amores—era encanto y delicia sin igual—ver pasar á los peces de color—en las aguas de coral.—Que mi mano adornaba—con verdes algas tu nevada sien,—y que en lechos de arena dormitaba—abrazado á mi bien.—Que el beso que te daba—en búrhuja veíamos huir—al través de las olas que horadaba—sin cesar de subir.—Que en gruta misteriosa—te contaba mis cuitas con afán,—mientras se oia arriba quejumbrosa—la voz del huracán.—Y tu mirar amante—reflejaba, aumentando su fulgor,—concha de madreperla exuberante—de luz y de color.—Al brillo de la perla—corría llena de amorosa fé—y apresionaba ufano al recogerla—por dulce error tu pié.—Lejano el firmamento,—mas grande y más azul nunca lo vi;—trocado el mar en un cristal de aumento—brillaba sobre mí.—Al monte submarino—subíamos con lánguido correr—y luego dejábamnos sin tino—al abismo caer.—El alma se elevaba—del amor á la pura inmensidad,—pues, como el cuerpo dentro el mar hallaba—menor su densidad.—Mas ¡ay! que entristecido—la mañana siguiente desperté—cuando es-

— 434 —

tor de ellos. Lo mismo que el artista goza con los sonidos que produce sobre un instrumento, así se escitaba con el entusiasmo que hacia nacer.. Esta es una ilusión de príncipe.

Durante estos aplausos, Agapito, aproximándose á su amo, le habia anunciado que los habitantes de Camerino se iban insurreccionado.

—¿A instigación de los Ursinos, Agapito? habia preguntado en voz baja, ocultando la turbación que le causaba esta inesperada noticia. ¡Traidores! Bien meditados estaban sus complots! ¡Estallar aún despues de renunciar á aprovecharse de ellos!... Pero ¿quién me asegura que renuncian á ellos? La Rovera es mi prisionero, el duque de los Ursinos está á la puerta del castillo. ¿Tal vez será un lazo?... Con tales enemigos no hay mas que un medio para concluir con ellos.

Estas amenazas tan frecuente y tan vagamente espresadas, pero siempre tan bien justificadas, asomaban apenas á sus labios; impaciente por verse libre, prosiguió dirigiéndose á sus oficiales:

— 439 —

que dé una ventaja á mis enemigos: con todo, disputad, no cedais el terreno sino con trabajo, aparentad sufrir la influencia de su superioridad... Es preciso darles seguridad, seguridad es lo que yo quiero inspirarles. Sentaos, escribid. Es bueno siempre saber todo lo que se debe hacer... Además un borrador facilita mucho el trabajo.

Sentarónse los confidentes y Valentinis paseándose por el salon, comenzó á dictarles:

Acuerdo entre el duque de Valentinis y los confederados.

Acuerdo, me importa que sea esa la palabra.

“Sea notorio á las partes mencionadas que suscriben, y á todos los que las presentes vieren, como el duque de la Romaña de una parte, y de otra los Ursinos, así como sus confederados, deseando poner fin á las diferencias, enemistades y mala inteligencia que han surgido entre ellos... al márgen:

“Se unen por una paz y una alianza verdaderas y perpétuas, olvidando los

— 438 —

interesados en particular y separados enteramente de la causa de los rebeldes: además Spinelli no se separará de él.

—Perfectamente, podemos sin riesgo deslizar en nuestro tratado una cláusula que los señores de Bolonia no puedan firmar, y nuestras convenciones con los otros paralizarán su propio movimiento... ¡Cuántas astucias para llegar á este objeto, que ni nos dá la tranquilidad ni satisface enteramente nuestras facultades! ¿Está todo previsto para nuestra entrevista con la Rovera?... ¿Habeis visto al duque de los Ursinos? ¿Os habeis entendido con él sobre todos los puntos?

—Una entrevista de muchas horas ha servido para los preliminares de esta alianza: el duque y Antonio de Venafre muestran aplomo, hasta audacia.

—Lo creo, esta rebelion de Camerino los anima. Pero os lo repito, sacrificad en esta circunstancia mis intereses, y si es necesario mi dignidad. Es preciso que se haga esta paz: es preciso

— 435 —

—Repito otra vez, señores, que ignoramos completamente el aspecto que podrán tomar los sucesos, pero que á toda hora, así de día como de noche, estén vuestros soldados prontos para ponerse en marcha. No se hace la paz noblemente sino cuando se está decidido á sostener la guerra. Marchaos, señores; os damos gracias por los sentimientos de adhesión que me habeis mostrado.

El ruido y el movimiento que produjo la salida de los hombres de armas, permitió al duque reponerse del golpe que acababa de recibir. Recorrió su pensamiento con la rapidez del relámpago la situación de sus enemigos, tal como las notas de sus agentes se la pintaban. Pero para apreciar las ventajas que podian hallar los rebeldes en hacer la paz ó en continuar, sin el socorro de la Rovera, una guerra en la que infaliblemente debian sucumbir, y avergonzados de haberse inquietado sin motivo, respiró con toda la libertad que reclamaban sus vastos pulmones; despues, solo con sus confidentes, les dijo:



uchando el mundanal ruido—lejos de tí me hallé.

—**Monte de piedad.**—Con arreglo á los Estatutos del de esta capital, pasado mañana á las diez habrá subasta de ropas y efectos procedentes de empeños vencidos en Enero último en la su cursal segunda.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de la de esta capital tendrá lugar el martes próximo la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Gabriel Morales Barrilero, por lesiones. Informará el letrado señor don Pedro Rey, y representará al procesado el procurador señor don Luis Espinosa.

—**Sofeo.**—En la calle de los Tejares, y como quien sacude el polvo á una estera, dió anteayer de palos un hombre á otro hasta que se rompió el baston. De otro modo estaría aun sofleando á su prógimo. La casa de socorro fué con la víctima, que resultó con una contusión en una mano, varias en la cabeza, otras en la espalda y otras en las piernas. Es decir, el hombre convertido en una breva. El agresor pasó las horas nocturnas en el depósito municipal, luego dará con su cuerpo en el juzgado, y despues tendrá lugar lo que proceda para que aprenda prácticamente cómo deben ser tratados nuestros semejantes.

—**Casas de socorro.**—Los enfermos asistidos durante el mes de Agosto próximo pasado en las de esta capital, son los siguientes. En la del distrito de la derecha. Curados 85 hombres, 96 mujeres, 104 niños y 91 niñas. Aliviados 41, 37, 66 y 56. Muertos 1 mujer, 6 niños y 5 niñas. Pasados al hospital 5 hombres y 3 mujeres. Total de asistidos 597. En la del Distrito de la izquierda. Curados 92 hombres, 88 mujeres, 75 niños y 54 niñas. Aliviados 58, 24, 36, y 34. Muertos 1 hombre, 2 niños y 3 niñas. Pasados al hospital 2 hombres y 1 muger. Total de asistidos 470.

—**Subasta.**—El 21 se subasta en las Casas Capitulares de Bujalance la obra del arreficado y colocación de aceras en la calle de San Juan, ó sea hasta la carretera de Villa del Río. El tipo es de 7.500 pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—735.—Muerte del rey Pelayo, descendiente de los godos.—1579.—Rescate de Miguel de Cervantes Saavedra, por los religiosos trinitarios.—1855.—Asalto de la torre de Malakoff.—1868.—Manifiesto de Prim, á bordo de la fragata Zaragoza.

—**Trenes á Ecija.**—Verificándose en dicha ciudad su renombrada féria en los días 21, 22 y 23, en los que se lidiarán corridas de toros, ha dispuesto la empresa de los ferro-carriles andaluces un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta á precios económicos, saliendo de Córdoba en cualquiera de los días 20, 21, 22 y 23, por los trenes ordinarios, y regresando en cualquiera de los mismos del 21, 22, 23 y 24. Los precios desde Córdoba serán 27 reales y 40 céntimos en 2.ª clase, y 16'60 en 3.ª; de Valchillon 27 y 16'40; de Guadalcazar 24'40 y 14'80, y de La Carlota 16'80 y 10'40.

—**Buen ejemplo.**—En la plazuela de San Andrés alborotaban anteayer varios muchachos. La verdad se quejó al guardia del distrito, y al acudir el funcionario público huyeron los niños. El guardia los siguió, y como tenía buenos pies, pudo dar alcance á una de las pequeñas criaturas. El niño llamaba á su mamá con desgarradores gritos y lamentos espantosos, y sucedió que la madre se presentó al guardia, y aquí te quiero escopeta. El agente de la Autoridad fué amenazado con que el destino le duraría poco, y otra porción de frases cayeron como bombas sobre el guardia. Apesar de todo esto ingresó el muchacho en los salones que para estos casos tiene establecidos el Municipio, y allí, acompañado de los ratones y otros animalitos de mayor tamaño, descansó hasta las diez. Llorando como una Magdalena y el corazón compungido salió de su encierro, siendo entregado á su madre. El municipal continuaba ayer en el desempeño de sus funciones.

—**Huertas.**—Por las del pago de la Fuensanta parece andan los amigos de lo ageno haciendo de las suyas. Pues que se evite las hagan.

—**Marino.**—Ha llegado á esta capital, con objeto de pasar unos días al lado de sus padres los Excmos. señores Duques de Hornachuelos, distinguidos amigos nuestros, el joven é ilustrado marino señor don José Ramon de Hocés y Losada, que acaba de verificar un largo viaje á bordo de la fragata de guerra Blanca. Sea bien venido.

—**Efectos públicos.**—Se ha dispuesto se admitan estos al precio de cotización para fianzas y adjudicaciones de

todos los contratos provinciales y municipales.

—**Renuncia.**—Segun comunicacion del capitán general de este Distrito, la ha presentado del destino que habia solicitado en la Sección de Cuentas de la Diputación de esta provincia, don Dionisio Isla Muñoz, Sargento primero del Batallón de Ferro-Carriles de guarnición en Madrid.

—**El parto de los montes.**—La escena tiene lugar en una de las calles laterales del Gran Capitan, en la que dos jóvenes se distribuyen equitativamente sendos cachetes. Numeroso grupo les rodea y ellos continúan en sus trece. El público se apercebe de ello, y apoderándose de las sillas se encarama en las alturas para ver mejor el espectáculo. Todo el mundo dirige sus miradas hácia el lugar en que el suceso ocurre, y no vé otra cosa que muchos hombres confundidos unos con otros y á última hora un guardia municipal, que trata de intervenir, pero no en la cuestión que se sostenia, sino á todo bulito, porque nadie se entiende. Total, nada.

—**Ascenso.**—Lo ha obtenido en su carrera, y ha sido nombrado oficial de la Intervención de Hacienda de la Delegación de Sevilla, nuestro apreciado amigo y paisano el señor don Luis de la Peña y Guzman.

—**Pago.**—Verificado en Madrid el día 10 del corriente el sorteo noveno de amortización de 281 obligaciones de los ferro carriles de Córdoba-Málaga-Granada, que corresponde al corriente año; la Compañía de los ferro-carriles andaluces avisa que su reembolso, así como el pago del cupón número 32, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, se efectuará desde antedicha fecha en la Caja Central, sita en la Estación de Málaga.

—**Sacerdote ilustrado.**—Entre los que han acompañado al Obispo señor Spinola en su viaje á Málaga, en cuya Santa Iglesia hizo su entrada el jueves, figuraba nuestro ilustrado amigo señor don Juan Bautista Solis, Cura Párroco de San Marcos y Santa Marina, de Sevilla.

—**Fotografía.**—Hemos tenido ocasión de ver una buena fotografía, del precioso cáliz cincelado, de plata y oro, debido al inteligente artífice cordobés señor don José Castillo Sanchez, que obtuvo justamente, por esta notable obra, uno de los primeros premios, en el Certamen literario y artístico celebrado el mes de Junio último en honor del ilustre cordobés Angel de Saavedra.

—**Carta.**—Una depositada en los buzones del ramo de Correos, en Madrid, el día 13, con sobre á Doña Matilde Morales, Córdoba, se halla detenida por falta de franqueo.

—**Ilustre purpurado.**—En el expés de hoy es probable pase por esta capital, con dirección á la de su archidiócesis, el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Ceferino González y Diaz-Tuñón.

—**Administración.**—La de propiedades é impuestos ha pedido á los Ayuntamientos de la provincia certificado de la recaudación hecha por ellos de la renta del 20 por 100 de propios.

—**Sorpresas.**—Nos ha causado mucha una colega de la corte que dice que tiene malas noticias de Córdoba, donde las tarifas de consumos traen en cierta tensión los ánimos. Pues nada sabemos. Aquí debe haber alguna errata. Donde dice Córdoba ha debido decir... otra cosa.

—**Ingeniero.**—Ha pasado por Córdoba el señor Cervera, jefe de la Comisión científica que ha explorado la costa de Africa. Dará cuenta al señor Ministro de Estado en Madrid, y se dice ofrecerá una conferencia en el Centro del Ejército y Armada.

—**En la milicia.**—Por la Dirección general del arma de Caballería se han remitido al regimiento Cazadores de Villarrobledo los reales despachos del capitán don Antonio Gómez y del teniente don José Rios.

—**Viaje.**—Ha salido de Córdoba para Sevilla nuestro estimado amigo el excelentísimo señor marqués de Villaverde.

—**Renuncia.**—Ha sido admitida la de don Manuel Anguita del cargo de practicante de la clase de segundos del hospital de Agudos. Le sustituye, como interino, don Manuel Palma, que ejerció otra vez dicho cargo.

—**Mas vale así.**—Nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa don Nicolás Muñoz Cerisola, director del *Porvenir*, de Málaga, se encuentra muy aliviado de la grave dolencia que le venia molestando. Le deseamos completo y breve restablecimiento.

—**Fiesta taurina.**—Una se prepara en Sevilla para el día veinte y seis, por

convite que hará la Sociedad titulada "Taurina Sevillana", en la que matará uno de los cuatro becerros que se han de lidiar nuestro amigo don Cándido Costi, y en la que estará como auxiliador el aplaudido diestro Melo.

—**Bueno y... bueno.**—Al reseñar el revistero "Candelas", en el "Mercantil Valenciano", la segunda corrida de las verificadas en Utiel, despues de elogiar en todo su trabajo á Lagartijo, que estuvo superior en brega, banderillas, dirección y en la muerte de sus tres bichos, haciendo tambien constar que Juan Molina, *Guerrita*, *Torerito* y *Manene*, son unos barbianes, espresa que el maestro, en el brindis, despues de las frases usuales, dijo "hasta otro año, lo cual se traduce como una concluyente prueba de que nuestro paisano no piensa por ahora cortarse el pelo, como se habia dicho, y lo cual pusimos nosotros en duda desde el primer momento.

—**Pensamiento.**—Cuando no olvida el hombre la humildad de su origen, el público lo olvida; pero si él lo borra de su memoria, el público se lo recuerda.

—**La trichina.**—En Gandía ha denunciado el veterinario que entre los cerdos sacrificados en el matadero habia uno con trichina. Bueno sería ejercer activa vigilancia sobre los embutidos que se introducen en Córdoba, en evitación de fatales consecuencias.

—**Cantar.**—Tú debieras un hoyito—abrir en el Campo Santo,—para enterrar el cadáver—de un corazón que has matado.

—**Aguas de Villaharta.**—La temporada de estas aguas que empezó el primero del actual mes y terminará el 31 de Octubre, está sumamente concurrida, habiendo empezado ya la escasez de habitaciones como sucede en todas las temporadas.

—**Quejas.**—Las ha dado el señor Alcalde de Lucena por no estar bien surtidos los estancos de aquella ciudad.

—**Secretaría.**—Está vacante la del Ayuntamiento de Hornachuelos, con 2060 pesetas anuales. Hasta fin de mes puede ser solicitada.

—**Repartimiento.**—El del déficit de consumos está á la vista hasta el lunes en Aguilar.

—**La Blanca.**—La fragata de guerra de este nombre llegó el martes á Cartagena.

—**Vñedos.**—Se ha observado que en los que se planta maiz la filoxera deja las cepas y deposita los huevos en las raices.

—**Caiman.**—Para dar gran valor al regalado al general Terreros, hay un gran recurso. Reducirlos todos á la condición pasiva del que se exhibe en Córdoba.

—**Otra tormenta.**—A juzgar por lo que dicen desde el observatorio del "Heraldo", de Nueva York, entre ayer y hoy debían producirse grandes tormentas en las costas de Francia é Inglaterra, que es posible alcancen á nuestra península. Lo positivo es que sobre Marsella y su comarca ha descargado el martes una violentísima, que ha dado al traste con la mayor parte de las cosechas.

—**En el baño.**—¡Muchacho! ¿qué demonio tiene este baño que me pica el cuerpo?—Señorito: como uste me dijo que la prepare un baño de mar, he puesto en el agua cangrejos vivos.

CHARADA.

Prima nota musical, dos y tercera en un juego, y para todo mi España donde héroes todos nacieron.

Solución á la charada anterior CA-RI-ÑO.

Partido de Ajo (R. A.), Enero 31 de 1882. Señor Don G. Cranwell, Presente. Distinguido Señor:

Desearía de su bondad hiciera conocer el certificado que doy en resumen en esta, pues creo hacer un bien á la humanidad con hacerlo publicar en el próximo Almanaque de Bristol. Por espacio de largos años padecí de la Linfa, de que segun creo resultan las pústulas humorísticas que se forman principalmente en el rostro y parte velluda. Resolví tomar la Zarparrilla, y hoy con 12 frascos casi me encuentro completamente sano de esa enfermedad, por lo cual doy la preferencia á esta medicina por lo eficaz de sus resultados.

Hoy en vista de esto procuro hacer conocer esta medicina y quiero por todos los medios á mi alcance conseguir la cura de muchos que padecen lo mismo.

Por lo tanto: si á Vds. no les es una incomodidad el remitirme unas cuantas docenas de almanques, para distribuirlos en una extensión de 50 y tantas leguas que casi el camino que recorro mensualmente;

y hay, en estos rincones, apartados del bullicio de la sociedad, infinidad de familias que por desconocer casi por completo las medicinas mas curativas se entregan en brazos de la desesperación, y con esto la dejadéz. Por lo mismo desearia lo que le pido, como así mismo el precio por docenas de la Zarparrilla, que yo mandaré muy pronto una persona en procura de varias otras medicinas.

La dirección mas segura y donde podrá dirigirme los almanques es, en el Partido de Ajo, San Isidro, Carrera de la Libertad, por la mensajería de la calle Piedras, 24. Sin otro motivo me suscribo de Vds. atto. y s. s. Enrique Price.

34

D. Vicente Sagarra Lascrain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etcétera etc. Certifico: que habiendo empleado la *Emulsión de Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en *ellupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, he quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores *Scott* y *Boune*, sus preparadores.

Valladolid 27 de Setiembre de 1885.—Dr. Vicente Sagarra.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Fuencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, consultando ántes al médico el número, tiempo y graduación del baño.

REMITIDO.

Señor Director del periódico el DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi más alta consideración: En nombre de mis compañeros de Comisión os suplico inserteis en el periódico de su digna dirección el adjunto documento.

Contad con mi anticipada gratitud y la inutilidad de su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Juan Guerra.

AL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE CÓRDOBA.

La Comisión organizadora del mismo ha cumplido exacta y puntualmente el delicado encargo que el partido le confiara en su reunión del 27 del próximo pasado mes.

A consecuencia de ello ha conseguido que se realice la elección del Comité local que ha de ponerse al frente, como ya se ha puesto, de la prudente dirección del partido, para llevar á cabo cuantos trabajos sean precisos al mejor desarrollo del mismo, al afianzamiento de sus principios, basados en la justicia más severa y en las más altas conveniencias sociales, y procurando por todos los medios más adecuados el triunfo legal y equitativo de nuestras aspiraciones políticas.

El nombre intachable y la limpia historia política de los ciudadanos elegidos para formar el Comité local y para componer parte del provincial, de que ya tenemos conocimiento, constituye la prenda más segura de que serán fiel y exactamente cumplidas las justísimas aspiraciones del partido, al cual, al noticiarle el resultado lisonjero que la elección ha ofrecido, tributa esta Comisión las más sentidas y expresivas consideraciones de gratitud, por haber dado una prueba irrecusable de su bondadosa disciplina, y por haber ejercitado su derecho del sufragio de un modo tan digno como levantado.

La Comisión, al dar por terminadas sus tareas, os entrega, pues, toda la gratitud que merecis por vuestro sensata conducta.

Córdoba 15 de Setiembre de 1886.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, San Emila y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.—Mañana, Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra., San Genaro, obispo, y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de los Dolores, por el Excelentísimo Señor Marqués de Villaverde, en sufragio de sus difuntos.

—Sétimo día de solemne novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones: el lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará la fiesta solemne,

estando encargado del panegirico el señor don Francisco de P. Soulé.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las ocho de la mañana, Misa solemne con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre. Despues de estos, se dará la absolución general.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las ocho y media se dirá la Misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco se tendrán las prácticas de Estatutos, estando el sermon á cargo del señor don Francisco Mantero, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—El Domingo próximo á las nueve de su mañana, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el señor don Camilo Llacer y Gosalvez.

—Segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, á las oraciones.

—Mañana, tercer domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas su comunión general, en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho; y por la tarde á las cinco y media los ejercicios que ordenan sus constituciones.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Setiembre.

Consolidado interior, 61'90
Amortizable, 78'20
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'30
Acciones del Banco, 348'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada de 29 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarra de 20 á 21.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 34.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 39 á 43 respectivamente.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 66 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 66 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9y 20 de id.

DE CÓRDOBA Á ÉCIJA Y MARCHENA.

Hay dos trenes diarios, el primero sale de Córdoba á las 11,32 de la mañana llega á Ecija á la 1'25, y á Marchena á las 2,41 de la tarde. El segundo sale de Córdoba á la 1'56 de la mañana, llega á Ecija á las 4,14 de la misma y á Marchena á las 5,54.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 7,09.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena: Primera, 12,65.—Segunda, 9,49.—Tercera, 5, 75.

DE CORDOBA Á MÁLAGA

Habrà dos trenes diarios. El primero que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6' de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta si gantes, ni gastos, por la delicia de salud, de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta arabiga.**

Trasita y seis años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, asma, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, iel aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—101,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Curación. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento incoercible, de una gastritis, de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una conuscion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,218.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

As cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonzo, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

VENTA.
En la hacienda de la Tejera, término de Villaviciosa, propia de don José Escobar Infante, se hace de 4000 a 6000 palos de castaños, entre ellos tres pies gruesos de 15 a 20 varas de troza. La venta se hará en el próximo mes de Enero. Dará más pormenores el casero de la finca. s4-4

Se arrienda desde el día un local en buen sitio, apropiado para tienda. San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitan darán razon. s4-4

Máquina de coser.
Se vende una sistema Singer, en buen estado y precio económico, en la calle de la Muela núm. 5.

Se hace almoneda de tres pedazos de estantería, dos idem de mostrador con tapa de caoba, una barandilla de escritorio y varias puertas de cristales. Pueden verse y tratarse en la calle Arco Real núm. 19, establecimiento nominado "Filipinas." s8-8

Se dan lecciones a domicilio por la profesora doña Inés Carrion. Dicha señora, además de las asignaturas que comprende la instruccion primaria, enseña toda clase de labores de adorno, entre ellas flores, frutas de pasta y cera, y bordado de oro, etc., a precios arreglados. Cedaceros, 11. s4-4

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO OMALA

Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente a este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevo adivino.»

El Puerto.

Morería número 19.
Servicio esmerado en bebidas de todas clases, e igualmente pescados, a todas las horas del día y de la noche. En este acreditado establecimiento se reciben diariamente pescados frescos todas las noches en el tren mixto que llega a esta capital a las 8 de la noche. s4-4

Se ha perdido una cruz de oro con cadena aleman, desde la calle de Murochotrigo, Valderrama, San Pedro, Palma, Horno del Camello, Realejo y Morales. El que se la haya encontrado y se sirva entregarla en la Ribera, tienda de comestibles, casa sin número, se le gratificará. s4-4

La persona que se haya encontrado un perro perdiguero de color tabaco y blanco espurreado, con pinta, de cuatro ojos y el rabo cortado, lo presentará en la plaza de San Agustín número 24, y se le agradecerá. s4-4

Se alquila un departamento alto en la calle Don Rodrigo número 87. En la misma darán razon s4-4

EL POLO NORTE EN CORDOBA
FABRICA DE HIELO
situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.
Depósito al pormenor, calle de Almonas núm 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su es-raordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, a precios convencionales, dentro y fuera de la población.
Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Cousinou (hijo) en la misma.
Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirá a domicilio dentro del la población.
Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo.
Los devueltos no se cargarán en cuenta.

GABINETE ODONTOLÓGICO

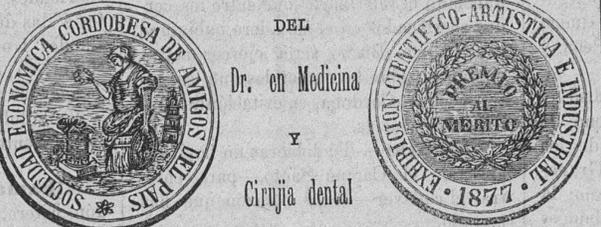
DEL

Dr. en Medicina

y

Cirujía dental

DON RAMON ROJAS DEL POZO
1—GONDOMAR—1



Se colocan dentaduras artificiales por todos los sistemas, incluso el AMERICANO, que no es una novedad, pues le practico hace muchos años, siguiendo los adelantos de los Estados Unidos, como lo demuestra la confianza con que el público me favorece: dichas dentaduras han sido premiadas en varias exposiciones con los primeros premios, y sirven para comer y no solo de adorno, garantizadas a precios módicos y con encencionales, mas económicos que hasta el día, á causa del gran surtido que he recibido para atender á la demanda de mis clientes y complacer á mis nuevos favorecedores.
Con el auxilio de los nuevos aparatos que poseo se ejecutan todas las operaciones y se emplea un anastésico local para la extracción de las muelas sin dolor.
Mi larga práctica ofrece al público una «Especialidad en las enfermedades de la boca»

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER
tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaaban de obtener en la **Exposicion internacional de Salud de Londres** la **MEDALLA DE ORO**
Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



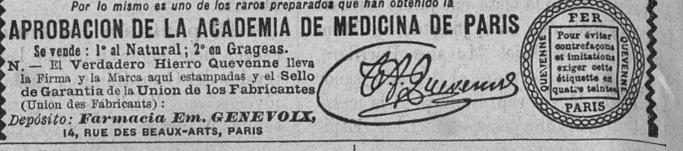
no debe cuidar de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala yerfer, doyen adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.
A pesetas 2'50 semanales.
CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

DENTISTA SISTEMA AMERICANO
MARIANO BELMONTE

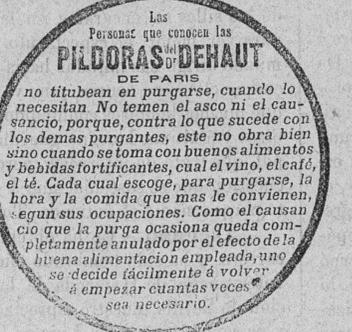
tiene el honor de anunciar que ha instalado un nuevo gabinete con sujecion los adelantos mas recientes, en la calle del Liceo 24, principal, en el que ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.
Dicho profesor ha recibido aparatos de anestesia local para la extracción de muelas y raíces sin molestia alguna, así como el aparato para fresa ó preparar la carie, para la orificacion y empaste, del Doctor S. S. White, y el aparato conocido por mrtli lo automático del Doctor Snow et Lerris.
Butaca operatoria del Dr. Archer, de los Estados Unidos.
Reflector para las operaciones que haya necesidad de hacer por la noche, y cuantos aparatos y útiles se conocen para operaciones dentarias.
En dentaduras artificiales se hacen construcciones por todos los sistemas conocidos, ha ta el moderno y último de encia blanda continúa, sin molestia de ningún género y sin hacer extirpación de las raíces que queden en la boca.
Construye tambien paladres completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciacion.
Los precios al aleanse de todas las fortunas.
Córdoba, Liceo 24, principal.

Casa de comision y almacén al por mayor de papel y otros efectos
Felix Castro y Mata
2, Ayuntamiento 2

HIERRO QUEVENNE
Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.
Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles. No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.
Por lo mismo es uno de los raras preparados que han obtenido la **APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**
Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.
N.º.—El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants).
Depósito: **Farmacia Em. GENEVOIX**, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

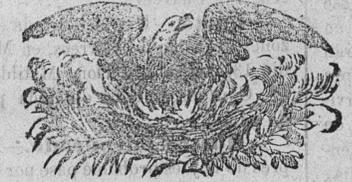


Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.—SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Establecida en 1832.
ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PRACTICANTE DE FARMACIA.
En la ciudad de Bujalance se necesita uno que esté instruido en el despacho. Para saber las condiciones, pueden dirigirse á don Juan Gañan, calle Ancha núm. 5. s4-3
Desde la calle de José Rey, por la Ribera hasta la Fuensanta, se ha perdido en la mañana del Domingo una pulsera de oro almám, de forma medio cañón, con un letrero que dice «recuerdo». La persona que se la haya encontrado y quiera dársela a su dueño, puede hacerlo en la calle José Rey número 16, y se le dará una buena gratificación. s4-3
Se vende lana blanca y negra de superior calidad para colchones, á precio arreglado. Paraiso 3. s4-3

Desde el 31 de Diciembre se arrienda el cortijo de Justa Martin, vulgo de las Tablas, propiedad del Hospital fundado por el M. I. Sr. D. Lope Gutierrez de los Rios, en subasta que tendrá lugar el 30 del corriente en la Notaría de D. Rafael García Castillo, calle del Reló, á las 12 de la mañana. También se arrienda desde el 30 del actual la hoja correspondiente á este año de 1886. s4-2
Se vende un coche brek en buen estado, apropiado para el servicio de estación. Para verlo y tratar de sus condiciones, en la plaza de San Felipe número 10, de 7 á 10 de la mañana. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 103 calle del Sol, hoy Agustín Moreno. Para tratar, Fernando Colon núm. 17. s6-2

Se arrienda desde el día una casa en Fernan-Núñez, calle Mata núm 21. Para tratar en Córdoba, Cardenal Gonzalez 109, ó en dicha villa con D. Teodoro Velasco. s8-2

Se venden varias fundas de esteras para mundos y baulas. Plazuela de Pineda número 3. s4-2

Se arrienda desde el día la huerta de Perea, situada frente á los jardines de la Agricultura. Darán razon en la calle Duque de la Victoria número 4. s15-2

Se hace almoneda de cuadros y varios muebles de casa en la calle Santa Marta número 12, desde las 11 de la mañana en adelante. s4-2

Acogidos.—Se admite desde San Miguel ganado vacuno, yeguar y de cerda en la dehesa de Cobatilla, término de Almodóvar. Para tratar del precio, con su arrendor, San Roque 15. s10-2

ABONARES DE CUBA.

Se compran en la calle Horno de San Juan número 1.º s4-2

PIANO.—Se vende uno en precio muy arreglado, en la calle de Pedregosa núm. 1.º s4-4

Se arrienda la casa número 56 calle de San Francisco. Darán razon en la tintorería de la calle de Santa Victoria. s8-1

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza bajo la advocacion de Nuestra Señora de los Remedios, y dirigido por doña Isabel Santos Palomo. Esta distinguida profesora, examinada en la Universidad de Granada, enseña además de las asignaturas de instruccion primaria, elemental y superior, labores especiales de adorno, que son: bordar en blanco, plata, oro y cristal, y confeccionar toda clase de flores y frutas, todo á la perfeccion. Los padres ó tutores que deseen confiar á dicha profesora la educación y enseñanza de sus hijos ó recomendados, pueden pasar á la calle de Agustín Moreno número 110; en este colegio se admiten desde el día señoritas internas y externas, todo á precios muy reducidos. s4-1

Una persona perfectamente instruida en contabilidad, y que posee un precioso carácter de letra, desea encontrar colocacion en una casa de comercio, ó bien desempeñar la plaza de Secretario particular cerca de algun personage. El solicitante tiene conocimientos generales, y habla medianamente el idioma francés. Para referencias ó informes, dirigirse á don Juan Bautista Copete, Librería, 23, Córdoba. s4-1

Desde 1.º de Octubre al 30 de Noviembre del presente año, se arrienda la hermosa casa de recreo del lagar Virgen de Gracia (Aguardentera) situada en la sierra de esta ciudad, dotada de agua riquísima y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vajillas, enseres de cocina allí existentes. Tambien se arriendan desde San Miguel próximo el monte y pastos para cabras de Parrillas, El Desierto, lagar de Blanca, Las Pitas, haza de San Andrés y de más terreno señalado hasta aquí para este aprovechamiento en referido lagar de la Virgen de Gracia. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnacion 8. s13-2

Se hace almoneda de varios muebles en la calle de San Fernando núm. 14. s4-2

Pérdida.

Desde la calle de Valladares, por la de Horno de la Trinidad, Lope de Hoces hasta la estación de los ferro-carriles, se extravió el día 12 del corriente, una maletita que contenia varios objetos de tocador y otras prendas con iniciales. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la calle Isabel Losa número 8, recibirá una gratificación de cinco duros.

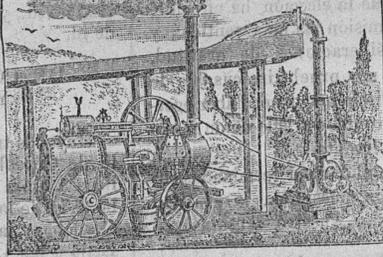
Se admiten colegiales con asistencia ó sin ella en la calle de las Campanas núm. 19. s4-2

Se venden en Torres-Cabrera unos 200 fanegas próximamente de picón de olivo. Para tratar en la Secretaría de Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, calle Valle, calle Ramirez Casas-Deza número 12. s4-2
Se desea contratar la extracción de 200 metros cúbicos de mampuesto para una obra en el campo, y se paga á 1/2 reales metro. Para tratar, Plazuela de la Judería número 8. s8-2

Baquera y Tejon
Almacén de materiales de construcción
Córdoba

Hierros, aceros, plomos en lingotes, plancha y tubería, cemento de fraguado lento y rápido, losetas para pavimentos, clavazón de todas clases, alambres, herramientas, máquinas taladradoras, piedras de amolar, etc. etc. Se facilitan notas de precios.
Puerta del Rincón.

LOCOMOVILES
con Bombas centrifugas para regar, Máquinas de vapor y Calderas fijas de todas clases de la célebre casa **MARSHALL SONS C.º LIMITED**



Inglaterra.
Representante, Edwing Plews, Fonda de Madrid Sevilla.
Depósito, Triana.
Avinadoras, Es-carificadores, etc.
Catálogos gratis á quien los pida.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.
Están á la venta en la estación del Pedr so (Sevilla) cuarenta empiedros congrantio y g timos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rotaderas con un asiento, todo á precios arreglados.